MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

DECRETO Nº 1240 /

TEMUCO, 23 ABR. 2015

V I S T O S:

1.- Los dictámenes 4663/96, 30811/95 y 3453/07, de la Contraloría General de la República, que dicen relación sobre el pago de gastos de movilización a estudiantes en práctica.-

2.- Las disposiciones contenidas en el Art. 8, del Código del Trabajo.

3.- La Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

4.- Las disposiciones contenidas en la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

5.- El periodo de práctica de las alumnas en práctica profesional son las que se señalan a continuación.

6.- Déjese establecido que los alumnos en práctica profesional deberán justificar a través de la exhibición de los pertinentes boletos de su movilización.

D E C R E T O:

1. Acéptese las prácticas profesionales a las personas que a continuación se indican:

NOMBRE	SOLEDAD ACUÑA MUÑOZ
RUT	
ESTABLECIMIENTO	UNIVERSIDAD MAYOR DE TEMUCO
ESPECIALIDAD	ARQUITECTURA
PERIODO DE PRACTICA	06/04/2015 AL 24/07/2015
UNIDAD MUNICIPAL	PLANIFICACION
SUPERVISOR DE PRACTICA	MAURICIO REYES JIMENEZ
MONTO	$ 80.000.-

NOMBRE	PAULA TIZNADO URIBE
RUT	
ESTABLECIMIENTO	UNIVERSIDAD MAYOR DE TEMUCO
ESPECIALIDAD	ARQUITECTURA
PERIODO DE PRACTICA	06/04/2015 AL 24/07/2015
UNIDAD MUNICIPAL	PLANIFICACION
SUPERVISOR DE PRACTICA	MAURICIO REYES JIMENEZ
MONTO	$ 80.000.-

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

NOMBRE	TOMAS CIENFUEGOS CIFUENTES
RUT	
ESTABLECIMIENTO	UNIVERSIDAD MAYOR DE TEMUCO
ESPECIALIDAD	GEOGRAFIA
PERIODO DE PRACTICA	06/04/2015 AL 10/07/2015
UNIDAD MUNICIPAL	PLANIFICACION
SUPERVISOR DE PRACTICA	MAURICIO REYES JIMENEZ
MONTO	$ 70.000.-

NOMBRE	YOCELYN NAVARRETE GARRIDO
RUT	
ESTABLECIMIENTO	UNIVERSIDAD LA FRONTERA
ESPECIALIDAD	TRABAJO SOCIAL
PERIODO DE PRACTICA	25/03/2015 AL 13/11/2015
UNIDAD MUNICIPAL	SEGURIDAD CIUDADANA
SUPERVISOR DE PRACTICA	HENRY FERRADA VASQUEZ
MONTO	$ 70.000.-

NOMBRE	RAQUEL SARAVIA NAVARRETE
RUT	
ESTABLECIMIENTO	INSTITUTO PROFESIONAL LA ARAUCANA
ESPECIALIDAD	TECNICO PSICOSOCIAL
PERIODO DE PRACTICA	16/02/2015 AL 17/04/2015
UNIDAD MUNICIPAL	DEPTO. UDEL
SUPERVISOR DE PRACTICA	JUAN CARLOS FERNANDEZ IBARRA
MONTO	$ 70.000.-

NOMBRE	SOFIA CAROLA OPTIZ SOTO
RUT	
ESTABLECIMIENTO	UNIVERSIDAD TEGNOLOGICA DE CHILE
ESPECIALIDAD	PUBLICIDAD
PERIODO DE PRACTICA	02/01/2015 AL 31/01/2015
UNIDAD MUNICIPAL	RELACIONES PUBLICA
SUPERVISOR DE PRACTICA	PATRICIO CARTES FIGUEROA
MONTO	$ 31.050.-

NOMBRE	FABIOLA MANRIQUEZ PAVEZ
RUT	
ESTABLECIMIENTO	UNIVERSIDAD CATOLICA DE TEMUCO
ESPECIALIDAD	GEOGRAFIA
PERIODO DE PRACTICA	01/03/2015 AL 11/05/2015
UNIDAD MUNICIPAL	CATASTRO
SUPERVISOR DE PRACTICA	MARCELO BERNIER RICHTER
MONTO	$ 90.000.-

NOMBRE	PAULINA SABELLE AVELLO
RUT	
ESTABLECIMIENTO	INSTITUTO PROFESIONAL SANTO TOMAS
ESPECIALIDAD	SERVICIO SOCIAL
PERIODO DE PRACTICA	16/03/2015 AL 30/11/2015
UNIDAD MUNICIPAL	PROGRAMA 24 HORAS
SUPERVISOR DE PRACTICA	HENRY FERRADA VASQUEZ
MONTO	$ 100.000.-

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

NOMBRE	ROXANA RIFFO RAMOS
RUT	
ESTABLECIMIENTO	INSTITUTO PROFESIONAL SANTO TOMAS
ESPECIALIDAD	SERVICIO SOCIAL
PERIODO DE PRACTICA	08/04/2015 AL 30/07/2015
UNIDAD MUNICIPAL	SEGURIDAD CIUDADANA
SUPERVISOR DE PRACTICA	HENRY FERRADA VASQUEZ
MONTO	$ 0.-

NOMBRE	MARCELA ANTILEN ZUÑIGA
RUT	
ESTABLECIMIENTO	INSTITUTO PROFESIONAL SANTO TOMAS
ESPECIALIDAD	SERVICIO SOCIAL
PERIODO DE PRACTICA	08/04/2015 AL 30/07/2015
UNIDAD MUNICIPAL	PROGRAMA 24 HORAS
SUPERVISOR DE PRACTICA	HENRRY FERRADA VASQUEZ
MONTO	$ 0.-

NOMBRE	CONSTANZA SALAMANCA LEAY
RUT	
ESTABLECIMIENTO	INSTITUTO PROFESIONAL SANTO TOMAS
ESPECIALIDAD	SERVICIO SOCIAL
PERIODO DE PRACTICA	16/03/2015 AL 30/07/2015
UNIDAD MUNICIPAL	PROGRAMA 24 HORAS
SUPERVISOR DE PRACTICA	HENRY FERRADA VASQUEZ
MONTO	$ 0.-

2.- Impútese el gasto que se origine por la aplicación del presente Decreto al ITEM 21.03.007. Centro de Costo 11.01.05 "Alumnos en Práctica" por la suma de $591.050.- pesos.- del Presupuesto de Gastos de este Municipio para el año 2015.-

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

SECRETARIO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD TEMUCO

JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE TEMUCO
ALCALDE

PABLO VERA BRAM
ALCALDE (S)

RSR/OBW/ygz.
c.c. Recursos Humanos
Oficina de Partes